

PUERTA ABIERTA II Convocatoria 2024

Primera: Objeto de la convocatoria

- 1.1 Seleccionar **artista** para exponer de forma gratuita en la sala principal de la galería Ra del Rey, del **29 septiembre al 24 octubre 2024**.
- 1.2 El jurado elegirá entre **los no premiados**, obras para exponerlas en la sala Contrabajo de esta misma galería y en la misma fecha.
- 1.3 La finalidad de esta convocatoria es la de actuar como plataforma artística y comercial de artistas con una selección de obras de carácter contemporáneo en cualquier disciplina.

1.4 Requisitos:

- * **No haber expuesto de forma individual en ninguna galería de Madrid.**
- * Tener obra suficiente para exponer en la sala principal (unos 70 m²) en la fecha señalada.

- 1.5 Todas las obras que se vayan a exponer se entregarán del 24 a 26 de septiembre de 2024 en el horario de 12 a 14 horas y de 18 a 21 horas

Dirección: **Galería Ra del Rey. C/ Reina 11. Bajo. 28004 Madrid.**

(**La galería no irá a recoger obras a correos, empresas de transporte,...**)

Las obras se recogerán el 25 de octubre de 12 a 14 y de 18 a 21 h. En el caso de que ese día no se pueda se debe poner en contacto con la galería. Pasado el plazo de recogida, la galería no se responsabiliza de las obras.

- 1.6 El porte de las obras correrán a cuenta de los artistas. La galería no se hace cargo si alguna pieza viene deteriorada del transporte.
- 1.7 El 65% de las ventas serán para el artista.

Segunda: Presentación de solicitudes

- 2.1 El **plazo de presentación se abrirá desde el día 19 de febrero hasta el 7 de junio de 2024.**

- 2.2 Los **artistas interesados en inscribirse deben enviar al correo radelrey@gmail.com la siguiente documentación:**

- * Currículo, indicando nombre y dos apellidos, DNI, teléfono, e-mail y dirección postal.
- * Fotos de parte o todas las obras a exponer con título, técnica, medidas, precio de la obra y fecha de creación.
- * Las fotos serán de una resolución de 300 pp y de tamaño mínimo 10x10 cm.
- * Declaración jurada indicando que no ha expuesto en ninguna galería de Madrid de forma individual.
- * Justificante del ingreso, en concepto de participación, de 25 euros en la cuenta de la galería Ra del Rey ES71 2100 3861 9202 0007 3567.

- 2.3 En el plazo máximo de cuatro días, una vez recibida la solicitud, se le enviará por correo electrónico la aceptación de su participación.

Tercera: Resolución

- 3.1 La galería comunicará el fallo del Jurado el día 24 de junio a través del correo electrónico, así como en su página web y redes sociales.
- 3.2 Igualmente el jurado comunicará a los artistas seleccionados las obras elegidas para la exposición paralela al del artista ganador
- 3.3 La participación en esta convocatoria, implica la aceptación de las bases.
- 3.4 El premio podrá resultar desierto, en tal caso existe la posibilidad de realizar una exposición colectiva con las mejores obras presentadas.